



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Distrito Judicial de Yopal  
Juzgado Segundo Laboral del Circuito

# EDICTO

## EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO

### HACE SABER:

Que mediante providencia de la fecha cinco (05) de marzo de 2024, se dictó sentencia escrita que pone fin al presente grado jurisdiccional de consulta radicado con número 850014105001-2020-00245-02 demandante **EUDO JOSE TIRADO COLMENARES** demandado **MYRIAM RODRIGUEZ ARENAS**.

Lo resuelto se notifica a las partes por EDICTO, que se fijara por secretaría por el término de un día, en micrositio asignado para este despacho, en acatamiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia en auto AL2550-2021 y por correo electrónico a los apoderados judiciales de las partes, conforme la ley 2213 de 2022.

*Mapc*

*Luis Fernando Penagos Guarín*  
Luis Fernando Penagos Guarín  
Secretario